CONTACTO

www.sae.fsc.ccoo.es SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES









SECTOR ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (SAE) de la FSC CCOO

¿Dónde estamos? Plaza de Juan Zorrilla, 1, 28003 Madrid

Teléfono: 91 273 47 10

contacta vía mail: sae@fsc.ccoo.es

CCOO es un sindicato sociopolítico, de clase y feminista. Las candidaturas las conformamos según el principio de igualdad de género, representamos a todos los cuerpos, escalas, grupos profesionales y sectores de tal manera que, nuestras delegadas y delegados conocen de primera mano las necesidades de todas las empleadas y empleados públicos de la AGE.







servicios a la ciudadanía administración general del estado

ELECCIONES SINDICALES

Apoya la representación de CCOO, somos garantía de empleo y referente en todas las negociaciones



- Recuperación de **empleo público** a través de los acuerdos de OEP.
- Descentralizamos y agilizamos los procesos selectivos para la oferta libre y promoción interna.
- **Estabilización** de las plantillas de carácter estructural



CCOO Trabajaremos

- Suprimir la Tasa de Reposición.
- Cambio de Modelo de Gestión de los recursos humanos, poniendo el foco en la carrera profesional del personal de la AGE.



- Incremento retributivo gracias al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.
- **Mejora** de niveles mínimos de cada grupo.
- Nueva asignación de retribuciones complementarias del personal laboral.



CCOO Trabajaremos

- Recuperar el poder adquisitivo del personal de la AGE, incluyendo el 100% de las retribuciones en las pagas extraordinarias.
- Actualizar los Complementos de **Destino** y **Específico** para el 100 % de las plazas.
- **Regular la productividad** para que sea universal, objetiva y transparente.
- Desarrollo de la **promoción profesional** sin cambio de puesto de trabajo.



Derechos Laborales

- **Desarrollo y adaptación** de la Ley de Función Pública de la AGE.
- **Aplicación** de la Jubilación Parcial y cambio de régimen jurídico para el personal laboral.
- **Normalización** del Concurso de Traslados Abierto y Permanente del personal laboral.
- Vigilancia de la **salud laboral** y prevención de riesgos laborales.





- Desarrollo del **Teletrabajo** siendo de carácter voluntario, reversible y manteniendo los mismos derechos y retribuciones.
- Implantación de un **Protocolo** de Acoso Sexual y por razón de sexo que sea eficaz.
- **Plan de Igualdad** con las mismas obligaciones legales que para la empresa privada.
- Establecer la **Jubilación Parcial** para el personal funcionario.
- Mejoras en las pensiones de **clases pasivas.**
- Determinar la **movilidad** del personal como un derecho, eliminando las restricciones a la movilidad y desarrollando el modelo de Concurso Abierto y Permanente para todo el personal funcionario.
- Garantizar un crédito mínimo anual de **formación continúa** para el desarrollo profesional de todas las plantillas.